ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MULTIGREEN S.A., CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los once día del mes de Marzo del dos mil Trece, siendo las diez horas treinta minutos, en el local social de la compañía ubicada en Samanes Uno V.3 Mz.109, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ***MULTIGREEN* S.A.,** con la asistencia de los siguientes accionistas: **1.) Sra. Suarez Herrera Nancy Elena**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de Setecientos Sesenta (760) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y **2.) Sr. Palma Suarez Gilberto Andrés,** de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

Se designa entre los presentes al Sr. **Palma Suarez Gilberto Andrés**, para que presida la Junta como Presidente Ah-doc y actúa como Secretaria de la Junta la Gerente General de la Compañía señora **Suarez Herrera Nancy Elena.**

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, en la que deberá tratarse y resolverse el siguiente punto del orden del día que es:

1.- Recibir el informe de la Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012.

2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

3.- Conocer y decidir sobre el resultado de la Empresa.

4.- Decidir sobre las retribuciones de Administradores y Comisarios de la Compañía.

El Presidente Ad-hoc de la Junta declara válidamente instalada y ordena que, por Secretaría, se dé lectura al orden del día. La Secretaria, expresa que los puntos a tratarse son los anteriormente mencionados. La Junta lo aprueba por unanimidad. El Presidente Ad-hoc explica que, es necesario tratar los puntos mencionados, por lo que somete a consideración de la Junta los puntos constante en el orden del día. Al respecto, la Junta resuelve, por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los informes de la Gerente General y del Comisario de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012.

SEGUNDO: Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012.

TERCERO: En cuando a los resultados de la Empresa, el Presidente manifiesta que la compañía, no tuvo movimiento comercial y que por ese motivo no hay resultado.

Finalmente, la Gerente General manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 00.1.1.3.001 expedido por la Superintendencia de Compañías el tres de enero del dos mil, Registro Oficial 360-S de enero trece del dos mil, artículo vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

a) Lista de asistentes y número de acciones que representan,

b) Copia de la presente acta certificada por la Secretaria de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta. f) ***Palma Suarez Gilberto Andrés*** Presidente Ad-hoc, Accionista; f) ***Sra. Suarez Herrera Nancy Elena***, Accionista - Gerente General.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el libro de actas de la Compañía **MULTIGREEN** S.A., a la que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 11 de Marzo del 2013.

Sra. Suarez Herrera Nancy Elena

Secretaria de la Junta.

Mediante el presente documento procedo a formar la Lista de Asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **MULTIGREEN S.A.,** convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

1) ***Sra. Suarez Herrera Nancy Elena,*** por sus propios derechos, propietario de setecientos sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América y pagadas en el 100% de su valor.

2) ***Sr. Palma Suarez Gilberto Andrés,*** por sus propios derechos, propietario de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América y pagadas en el 100% de su valor.

Guayaquil, 11 de Marzo del 2013

Suarez Herrera Nancy Elena.

Secretaria de la Junta